Ansy [fue fecho] ante mi con los dichos testigos y en testi
monio de verdad fize aqui este mi signo en
testimonio Christoval Vidal vº de Molina

Executoria de Interin del termino de Aledo y Totana con Mula

+ Don Carlos por la divina clemencia emperador semper augusto
Rey de alemania. Doña Juana su madre y el mismo
don Carlos por la gracia de dios Reyes de Casti
lla de leon de aragon de las dos Secilias de Jerusalem
de navarra de granada de toledo de valencia de
galizia de mallorcas de Sevilla de Cerdeña de
Cordova de Corcega de murcia de Jaen de los
algarbes de algezira de gibraltar e de las yndias
y islas e tierra firme del mar oceano condes
de barcelona señores de vizcaya e de molina
duques de atenas e de neopatria condes de Ruy
sellon e de Cerdania marqueses de oristan e de
goçiano archiduques de austria duques de bor
goña y de brabante condes de flandes e de ti
rol etc. al nuestro justicia mayor y a los alcaldes
de la nuestra casa e corte e chancillerias e a todos los corregidores
asistentes e governadores alcaldes e otros
jueces e justicias quales quier ansi
de las villas de mula e aledo como de todas
las otras ciudades villas e lugares de los nuestros
Reynos e señorios e a cada uno e qual quier
de vos en vuestros lugares e jurisdiciones a quien